

Guayaquil, 19 de Febrero del 2012

Señores.

**JUNTA DE ACCIONISTAS**

**CASAQUIM S.A.**

Ciudad.

Estimados señores:

Dando el cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de CASA QUIMICOS CASAQUIM S.A., y de acuerdo a lo establecido en el artículo No.305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2011.

**CASA QUIMICOS CASAQUIM S.A.** inicio sus operaciones en el año 2011 con una utilidad de **US\$367.06**

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio de la Compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptada, así como resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Así mismo como el año anterior, se espera que la Compañía tenga un crecimiento considerable en sus ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

  
Ing. Com. Ney Ruilova Velez  
REPRESENTANTE LEGAL

